UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: Contratación Directa para "Adquisición de Productos Gráficos".
ID 406843

Ciudad del Este, 04 de abril de 2022.

SEÑOR
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
PROF. DR. OSVALDO DE LA CRUZ CABALLERO ACOSTA

Tenemos a bien dirigirnos a Usted a fin de presentar nuestro informe de evaluación llevado a cabo en el marco del llamado de referencia. La apertura se realizó el día 24/03/2022 a las 09:15 horas, habiéndose presentado para el efecto la siguiente empresa:

1) Intelfly S.A. – 80055617-8.

A continuación se desarrolla todo el proceso llevado a cabo por el Comité, en los siguientes términos.

La UOC ha llevado adelante el proceso de contratación directa de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, por tratarse de una contratación inferior al monto equivalente a 2.000 jornales mínimos, cumpliendo los siguientes procedimientos.

1. ANTECEDENTES

La UOC ha procedido a cursar invitaciones por escrito y a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes, cuya fecha de presentación y apertura de ofertas estaba fijada para el día 24/03/2022, y conforme al Acta de Apertura, en esa oportunidad se ha recepcionado una (1) oferta, por parte de la empresa mencionada más arriba.

Los miembros del Comité decidieron llevar adelante el Acto de Apertura, a pesar de no contarse con el mínimo de 3 (tres) oferentes en el acto público de apertura de ofertas, amparado en lo dispuesto en el Art. 30 de la Resolución DNCP N° 5695/2019, que posibilita a la entidad competente, por considerar que existen razones urgentes para nuestra institución de contar con los bienes detallados en el llamado, y considerando el Art. 4°, inc. b) de la Resolución DNCP N° 483/2021 se procedió a la apertura. Esta convocante ha estimado oportuno y conveniente llevar a cabo el acto de apertura bajo exclusiva responsabilidad, en razón a la imperiosa necesidad institucional para la contratación de los bienes de carácter urgente. Además se debe tener muy presente que la realización de una prórroga afectaría seriamente al interés público pudiendo

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Dr. Sebastián Amarilla Benitez González
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Girador

Prof. Abg. Pedro Mariano Amarilla García
Secretario General

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

incluso ocasionar daños y perjuicios de los Bienes y Servicios institucionales, tal como refiere en los términos del Dictamen de la UOC de fecha 24/03/2022.

A continuación y siguiendo con el desarrollo del proceso de evaluación de ofertas conforme a los detalles, el análisis y la metodología en base a parámetros establecidos en el PBC, la Ley de Contrataciones Públicas y su reglamentación se detallan a continuación.

2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACION BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Documentos requeridos	**Intelfly S.A.**
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Cumple
C.I. del Representante	Cumple s/SIPE.
Declaración jurada de mantenimiento de oferta	Cumple
Constancia de RUC	No aplica
Constitución de Sociedad	Cumple s/SIPE
Poder de representación	Cumple s/SIPE

Se informa que se ha verificado los registros del oferente que se ha presentado en la presente licitación respecto al cumplimiento del **Art. 40 de la Ley 2051/03 Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar**, y del **inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal con respecto a las prohibiciones previstas en los incisos "a"y"b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas". Cumpliendo el oferente con la presentación de la declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en la Ley y la resolución respectiva.

De igual manera se ha verificado la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, y no encontramos ningún registro de las personas/representantes de la empresa que se ha presentado en el presente llamado, por lo tanto no se encuentran con impedimentos conforme lo establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.

Por lo que antecede, el oferente nombrado más arriba, cumple con los requerimientos considerados sustanciales, debiendo seguir el análisis respecto al cumplimiento de otros requisitos exigidos en el PBC.

3. CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS

Seguidamente se procedió a elaborar el cuadro comparativo de ofertas, donde se visualizan los precios totales, tal como se observa en el cuadro siguiente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCION ADMINISTRATIVA CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Ing. Sebastián Amado Benítez González
Dir. Gral. Adm. y Fin. Gtrador

Prof. Abg. Pedro Mariano Amarilla García
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Ítems	Descripcion	Cant.	Unid. Med.	Precio Unitario	Precio Total
1	Recibo Serie "B" **Politécnica** en Formulario Continuo 4 Vías 14x21,5 cm. en papel químico	4.500	Unid.	555	2.497.500
2	Recibo Serie "K" **Economía - Matriz** en Formulario Continuo 4 Vías 14x21,5 cm. en papel químico	4.500	Unid.	555	2.497.500
3	Recibo Serie "L" **Filosofía** en Formulario Continuo 4 Vías 14x21,5 cm. en papel químico	4.000	Unid.	555	2.220.000
4	Recibo Serie "M" **Rectorado** en Formulario Continuo 4 Vías 14x21,5 cm. en papel químico	4.000	Unid.	555	2.220.000
5	Recibo Serie "N" **Eco-Filial** en Formulario Continuo 4 Vías 14x21,5 cm. en papel químico	4.000	Unid.	555	2.220.000
6	Recibo Serie "O" **Derecho-Matriz** en Formulario Continuo 4 Vías 14x21,5 cm. en papel químico	4.000	Unid.	555	2.220.000
7	Recibo Serie "P" **Derecho-Filial** en Formulario Continuo 4 Vías 14x21,5 cm. en papel químico	4.000	Unid.	555	2.220.000
8	Recibo Serie "Ñ" **Agronomía** en Formulario Continuo 4 Vías 14x21,5 cm. en papel químico	4.000	Unid.	555	2.220.000
9	Recibo Serie "Q" **Ciencias de la Salud** en Formulario Continuo 4 Vías 14x21,5 cm en papel químico	4.000	Unid.	555	2.220.000
10	Block Orden de Trabajo/Vehículos (3 Vías) enumeradas (2x50) medidas 21,5x20 cm papel químico.	50	Unid.	20.000	1.000.000
11	Block de Orden Compra en 4 Vías), Tamaño Carta en papel químico	50	Unid.	27.500	1.375.000
12	Block Vale de Mantenimiento de Vehiculo (2x50 Nros) medidas 17,5x12,5x cm. picotado al costado, en papel químico.	50	Unid.	9.000	450.000
13	Carpeta Archivadora. Ver especificaciones en el SICP.	60	Unid.	4.000	240.000
14	Carpeta Archivadora, con logo de la Escuela de Posgrado, triplex 280 gr. Color con solapa interna laminado brillo, tamaño Oficio.	60	Unid.	4.000	240.000
15	Sobres con membrete y logo de la Institución. Tamaño. 40x30cm. En papel obra primera (Manila)	60	Unid.	2.500	150.000
16	Sobres con membrete y logo de la Institución tamaño 30x25cm	60	Unid.	2.000	120.000
17	Sobres con membrete y logo de la UNE y de la Escuela de Posgrado. Tamaño 31x41 cm, en papel obra primera (Manila).	60	Unid.	2.500	150.000
18	Sobres con membrete y logo de la UNE y de la Escuela de Posgrado. Tamaño 26x36 cm, en papel obra primera (Manila).	60	Unid.	2.500	150.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCION ADMINISTRATIVA CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Dr. Sebastián Arturo Benitez González
Director Gral. Adm. y Fin. Ejecutor

Prof. Abg. Pedro Mariano Amarilla García
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

19	Sobres con membrete y logo de la UNE y de la Escuela de Posgrado. Ver especificaciones en el SICP	60	Unid.	2.500	150.000
20	Sobres con membrete y logo de la UNE y de la Escuela de Posgrado. Tamaño 10x20 cm. Full COLOR, en papel obra primera (Manila).	60	Unid.	1.500	90.000
21	Tapas de Expediente, en cartulina común con logo de la Institucional leyenda tamaño. Oficio 35x25cm, color verde agua	60	Unid.	1.500	90.000
22	Cartapacio de plástico (porta titulo tipo carpeta) con grabado de logo grande de la Institucional tam. 26x22cm	500	Unid.	27.500	13.750.000
23	Papel para Certificado de Conclusión, tamaño 20,5 x 25 cm, impreso en papel de seguridad 180 gramos con microlíneas de seguridad, con diseño numismático como fondo, orla en los 4 bordes con microlíneas en hot stamping oro, y orla inferior con microlíneas.	600	Unid.	6.250	3.750.000
24	Papel para Titulo, con sello de seguridad a UV, impresión del marco-borde, según formato de la Institución tamaño 33x22cm	2.000	Unid.	5.500	11.000.000
25	Papel para Certificado de Estudios, con sello de seguridad a UV, según formato de la Institución tamaño 33x22cm, impreso el logo de la Institución.	5.000	Unid.	1.000	5.000.000
26	Hojas de seguridad, **Tamaño Oficio**, impresas en papel de seguridad con fibrillas en varios colores, con diseño numismático como fondo, orla en el borde superior, con microlíneas en hot stamping oro y orla inferior con microlíneas impresas en dorado. Palabra UNE con holograma de seguridad conteniendo microletras destacables ante la exposición a la luz, con cambio de color de acuerdo al ángulo del rayo de luz.	500	Unid.	3.200	1.600.000
27	Hojas de seguridad, **Tamaño A4**, impresas en papel de seguridad con fibrillas en varios colores, con diseño numismático como fondo, orla en el borde superior, con microlíneas en hot stamping oro y orla inferior con microlíneas impresas en dorado. Palabra UNE con holograma de seguridad conteniendo microletras destacables ante la exposición a la luz, con cambio de color de acuerdo al ángulo del rayo de luz. Palabra UNE con cambio de color ante la exposición al 33° de calor, reversible ante la baja temperatura. Membrete de la Universidad y direcciones en color negro. Logo de la UNE en hot stamping dorado, en la parte superior.	500	Unid.	3.500	1.750.000
			TOTAL		61.590.000

No se produjeron errores aritméticos en la sumatoria total de las ofertas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Dr. Sebastián Armuth Benítez González
Dir. Gral. Adm. y Fin. Grado

Prof. Abg. Pedro Mariano Amarilla García
Secretario General

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

4. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA MAS ECONÓMICA PARA SER ANALIZADA EN DETALLE A FIN DE VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON OTROS REQUISITOS DE LA LICITACION

Acto seguido, de conformidad al **Art. 65 Inc. c del Decreto Reglamentario 2992/19**, se selecciona provisoriamente a única oferta presentada, en este caso la empresa Intelfly S.A.

Al analizar los precios, basado en la Resolución DNCP Nº 1890/2020, se ha verificado que el precio unitario del ítem 20 se encuentra por debajo del 25% del precio referencial, y los precios de los ítems 22 y 23 se encuentran por encima del 15% de los precios referenciales publicados por la Convocantel, motivo por lo que se ha solicitado vía nota al oferente el detalle de precios de los ítems mencionados. La empresa ha respondido en el tiempo establecido. Luego de ser analizado por el Comité, éste considera que los precios ofertados son razonables y que son factibles de ejecutar las adquisiciones.

5. VERIFICACIÓN LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL REQUERIDAS.

Documentos requeridos	Intelfly S.A.
Constancia del SIPE	Cumple
Declaración Jurada de no contratar con menores	Cumple
Documentaciones Tributarias (Ruc, CCT, Patente Comercial, Constancia de Ruc)	Cumple
Certificado de origen, producto y empleo nacional emitido por el MIC	Cumple
Contratos/facturaciones	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, s/Ley N° 6355/19.	Cumple
Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple

6. Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales

El Comité Evaluador, ha verificado en el portal del MIC que la empresa Intelfly S.A. cuenta con el Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, por lo cual, cumple con este requisito.

7. Criterio de desempate

No se ha aplicado este criterio por no haber empate de precios.

8. Capacidad financiera

No aplica.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Dr. Sebastián Arnulfo Benítez González
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Girador

Prof. Abg. Pedro Mariano Amarilla García
Secretario General

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

9. Experiencia

La empresa Intelfly S.A., ha enviado copia de contratos que avalan su experiencia. La sumatoria de totales de los contratos cumple con lo indicado en el PBC.

10. Capacidad Técnica

No aplica.

11. Muestras

La empresa Intelfly S.A., presentó en fecha 25/03/2022, la totalidad de las muestras. Las mismas fueron analizadas por el Comité y todas cumplen con los requisitos establecidos.

12. RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN.

Por lo que antecede, el Comité de Evaluación ha llegado a la conclusión, de que la oferta presentada por la empresa Intelfly S.A., cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, además de poseer calificaciones y la capacidad que se exige para ejecutar el contrato, ofreciendo garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

En cuanto a la disponibilidad presupuestaria, el Comité recomienda a la máxima autoridad aplicar el Art. 66 del Decreto N° 2992/19, en el sentido de disminuir la cantidad de los bienes en los ítems 1 al 9, 23 y 25, conforme se indica en el cuadro de precios adjudicados, todo ello a los efectos de ajustar la adjudicación con la disponibilidad presupuestaria de la institución.

En base a las consideraciones mencionadas y al recuento de actos evaluativos efectuados, aplicando las disposiciones contenidas en los Art. 4, 26, 28, 34 de la Ley N° 2051/03, su Decreto reglamentario N° 2992/19, el análisis de las documentaciones legales, además de observar los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado para Adquisición de Productos Gráficos a la empresa Intelfly S.A.

13. CONCLUSION

Recomendar la adjudicación del llamado para Adquisición de Productos Gráficos a la empresa Intelfly S.A., por un monto total de Gs. 54.915.000 (guaraníes cincuenta y cuatro millones novecientos quince mil).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer del Señor Rector.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Dr. Sebastián Arnulfo Benítez González
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Ghader

Prof. Abg. Pedro Mariano Amarilla García
Secretario General